Petropar
ñanemba'e
PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADENDA Nº 1
AL CONTRATO PRE N° 481/12

Entre **Petróleos Paraguayos**, en lo sucesivo **PETROPAR**, domiciliado en la calle Chile Nº 753, representada por el Encargado de Despacho de la Presidencia, **Rogelio Cáceres Báez**, con Cédula de Identidad Civil Nº 870.353, y el **Consorcio Paraguay** conformado por la firma **GCA S.A. de Servicio de Ingeniería Integral** con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 80027085-1 y la firma unipersonal **Avance Ingeniería de Rubén Darío Jacquet Diarte** con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 773346-1, en lo sucesivo **el CONTRATISTA** con domicilio en Aparipy Nº 1444 casi Caaguazú de la ciudad de Asunción, representada por **Germán Flores Ozuna**, con Cédula de Identidad Civil Nº 742.475, acuerdan celebrar la presente Adenda Nº 1 al Contrato PRE Nº 481/12 de fecha 25 de octubre de 2012 suscrito con el Consorcio Paraguay conformado por la firma GCA S.A. de Servicio de Ingeniería Integral y la firma unipersonal Avance Ingeniería de Rubén Darío Jacquet Diarte, derivado de la Licitación Pública Nacional Nº 04/12 para la "Construcciones Varias para Estaciones de Servicios" – Segundo llamado con ID 240.412, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA:
PETROPAR y el CONTRATISTA acuerdan prorrogar la vigencia prevista en la Clausula Trigesimoprimera del Contrato, hasta el 24 de noviembre de 2013.

CLÁUSULA SEGUNDA:
El CONTRATISTA se compromete a ampliar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, hasta el 24 de diciembre de 2013.

CLÁUSULA TERCERA:
PETROPAR y el CONTRATISTA acuerdan que quedan incluidas en este instrumento todas las cláusulas establecidas en el Contrato PRE N° 481/12, que no se opongan a la presente Adenda.

En prueba de conformidad y aceptación de todos los términos consignados en la presente **ADENDA Nº 1**, suscriben las partes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de octubre del año 2013.

Ing. Germán Flores Ozuna
Representante Legal
CONSORCIO PARAGUAY
Germán Flores Ozuna
CONTRATISTA
Consorcio Paraguay

Rogelio Cáceres Báez
ENCARGADO DE DESPACHO
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS • PETROPAR •

COPIA PARA LA U.O.C.